cocad@una.cr , ccac@una.cr
Teléfono 22773125

19 de febrero del 2025
UNA-CCAC-ACUE-032-2025

Señores/as
Comunidad Académica Universitaria

Estimados señores (as):

Asunto: Proceso para la aplicación del artículo 58, inciso d): excepción de la dedicación exclusiva en servicios remunerados o ad-honorem. ALCANCE N°5 a la UNA-GACETA N°1 del 7 de febrero de 2025.

Le transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Académico de la Universidad Nacional, según el artículo VII, inciso 7.1 de la sesión ordinaria 03-2025, celebrada el 18 de febrero del 2025, que dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-372-2024 del Consejo Universitario en el que se aprueba la modificación integral del Reglamento del Régimen de Carrera Académica.

2. El ALCANCE N°5 a la UNA-GACETA N°1 del 7 de febrero de 2025 en el que se publica de nuevo el Reglamento del Régimen de Carrera Académica con correcciones.

3. El artículo 58 inciso d) del Reglamento del Régimen de Carrera Académica, publicado en el ALCANCE N°5 a la UNA-GACETA N°1 del 7 de febrero de 2025.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA INSTRUCCIÓN UNA-CCAC-DISC-003-2025: EXCEPCIÓN DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN SERVICIOS REMUNERADOS O AD-HONOREM DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA.**

2. **COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UNA EXCEPCIÓN AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA ACADÉMICA, REGULADO EN EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA, SE INDICA EN LA INSTRUCCIÓN UNA-CCAC-DISC-003-2025.**

3. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

Atentamente,

ALEJANDRO UGALDE LEON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0170-0039.
Fecha declarada: 19/02/2025 12:57:29 PM

M.Sc. Alejandro Ugalde León
Presidente
Comisión de Carrera Académica

Aul/wrc